



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Noviembre de 2010

936/10

Expte. N° 14.290/08

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Héctor Raúl Casado presenta el informe correspondiente a las actividades realizadas durante su estancia en la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona - España, desde el 15 de Junio al 15 de Julio de 2010, en el marco del Convenio de Colaboración A/024063/09 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID); y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor informa que realizó tareas de investigación y búsqueda bibliográfica de problemas de reparación de estructuras con materiales compuestos. Análisis y planteo de un método no destructivo basado en lógica difusa para la evaluación y predicción del comportamiento que puedan sufrir las edificaciones frente a un evento sísmico, y el proceso posterior al mismo;

Que asimismo efectuó una nueva redacción de propuesta para el Proyecto Iberoeka, en el que participan empresas españolas y Universidades Españolas y Argentinas;

Que se adjunta a la nota, la certificación de las tareas realizadas;

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento del informe;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 275/10, aconseja aprobar el informe presentado por el Ing. Héctor Raúl Casado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVI sesión ordinaria del 20 de Octubre de 2010)

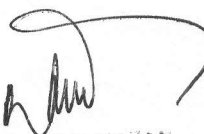
RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aprobar** el informe presentado por el **Ing. Héctor Raúl CASADO**, sobre las actividades realizadas en la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona - España, durante el período 15 de Junio al 15 de Julio de 2010, acorde a lo explicitado en los Considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Héctor Raúl CASADO, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Lra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA